



Alcaldía Municipal de Corrales
Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica



Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima Cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 1 DE 4

ADENDA N° 001

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007

CONSIDERANDO QUE:

Se dio apertura al proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MDC-045 DE 2026** con el objeto **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) Y LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA), EN EL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ”**

El Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Señala:

- *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
- *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y **antes de la adjudicación del contrato.***
- *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.*

Que, en el marco del proceso contractual de la referencia, y dentro del término previsto para la presentación de observaciones a los documentos del proceso, fueron allegadas diversas consideraciones por parte de los interesados, las cuales fueron objeto de análisis integral por el área técnica.

Que, como resultado de dicho estudio, se evidenció la necesidad de efectuar precisiones, aclaraciones y ajustes a ciertos apartes de los documentos que rigen el proceso, con el propósito de garantizar la debida estructuración del objeto contractual, la coherencia interna de las condiciones establecidas, la adecuada determinación de los requisitos habilitantes y factores de evaluación, así como la observancia estricta de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
08-2026



Alcaldía Municipal de Corrales
Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica



Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima Cuantía

CONTRATACION

versión 1. PAGINA N° 2 DE 4

Que, en virtud de lo anterior, y con el fin de evitar interpretaciones ambiguas o contradictorias que puedan afectar la igualdad de los proponentes o la correcta ejecución del contrato, la entidad considera jurídicamente procedente expedir la presente adenda, mediante la cual se introducen las modificaciones, aclaraciones y ajustes correspondientes a los documentos del proceso, en los términos que se señalan a continuación.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO- Para todos los efectos ECONÓMICOS el presupuesto oficial del proceso contractual MC-MDC- 045 DE 2026 con el objeto “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) Y LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA), EN EL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ**”. asciende a la suma de Diecinueve millones setecientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/CTE (\$19.759.100,00).

PARAGRAFO: Derivado de lo anterior Realícese el ajuste presupuestal correspondiente en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. DIS-2026000622 del 25 de agosto de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, de conformidad con las modificaciones efectuadas al presupuesto oficial.

ARTICULO SEGUNDO: Para todos los efectos contractuales, económicos, financieros y de verificación del requisito habilitante de carácter económico, así como para los demás aspectos que resulten aplicables, deberá tenerse en cuenta el análisis de costos que se presenta a continuación.

En consecuencia, se reitera que dicho análisis constituye el referente económico que deberá ser considerado para la estructuración y presentación de la correspondiente oferta económica, por lo que los valores, componentes y demás elementos allí contemplados deberán ser observados por los interesados al momento de elaborar su propuesta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 UNITARIO	COTIZACIÓN 2 UNITARIO	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	ACOPLES PARA MANGUERA 1/2	UND	5	\$ 7.000,00	\$ 8.000,00	\$ 7.500,00	\$ 37.500,00
2	ADAPTADOR PVC HEMBRA DE 1"	UND	2	\$ 3.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00
3	ADAPTADOR PVC MACHO 1"	UND	2	\$ 3.600,00	\$ 4.000,00	\$ 3.800,00	\$ 7.600,00
4	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2	UND	5	\$ 1.100,00	\$ 1.300,00	\$ 1.200,00	\$ 6.000,00
5	BANDEJA PARA SEMILLEROS HUECO GRANDE	UND	2	\$ 18.000,00	\$ 22.000,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
08-2026



Alcaldía Municipal de Corrales
Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica



Macroproceso: Gestión
Contractual

Proceso: Mínima Cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 3 DE 4

6	CABO AZADÓN	UND	5	\$ 16.000,00	\$ 20.000,00	\$ 18.000,00	\$ 90.000,00
7	CABO PICA	UND	5	\$ 16.500,00	\$ 19.500,00	\$ 18.000,00	\$ 90.000,00
8	CAJA DE PUNTILLA 1 PULGADA	UND	1	\$ 9.000,00	\$ 11.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
9	CARRETILLA	UN	4	\$ 310.000,00	\$ 330.000,00	\$ 320.000,00	\$ 1.280.000,00
10	CASCARILLA DE ARROZ	BULTO	1	\$ 45.000,00	\$ 55.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
11	CAVADOR (HOYADORA)	UND	4	\$ 129.000,00	\$ 121.000,00	\$ 125.000,00	\$ 500.000,00
12	CODO PVC DE 1"	UND	4	\$ 3.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.000,00	\$ 16.000,00
13	CODO PVC 1/2	UND	5	\$ 1.150,00	\$ 1.250,00	\$ 1.200,00	\$ 6.000,00
14	FLOTADOR DE 1/2	UND	2	\$ 62.000,00	\$ 68.000,00	\$ 65.000,00	\$ 130.000,00
15	FUMIGADORA PLASTICA MANUAL 20LT	UN	4	\$ 240.000,00	\$ 260.000,00	\$ 250.000,00	\$ 1.000.000,00
16	GLIFOSATO	GALON	2	\$ 118.000,00	\$ 122.000,00	\$ 120.000,00	\$ 240.000,00
17	GUANTES DE JARDINERÍA	PARES	2	\$ 19.000,00	\$ 21.000,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00
18	JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA	UN	4	\$ 43.000,00	\$ 47.000,00	\$ 45.000,00	\$ 180.000,00
19	MACETA ACERO	UND	1	\$ 57.500,00	\$ 62.500,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
20	MAGUERA 1/2	METRO	150	\$ 3.200,00	\$ 4.800,00	\$ 4.000,00	\$ 600.000,00
21	MALLA GALLINERO GALVANIZADA 1.80X1-1/4PUL3.5CM X36 MTS LARGO	ROLLO	2	\$ 180.000,00	\$ 200.000,00	\$ 190.000,00	\$ 380.000,00
22	MATERAS	UN	3	\$ 26.000,00	\$ 34.000,00	\$ 30.000,00	\$ 90.000,00
23	PEGANTE PVC 1/4 GAL EL +GRANDE	UND	1	\$ 117.000,00	\$ 123.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
24	PLANTAS (NOVIO DE DIFERENTES COLORES	UND	5	\$ 14.000,00	\$ 16.000,00	\$ 15.000,00	\$ 75.000,00
25	PLANTAS AMARANTO	UN	20	\$ 6.000,00	\$ 8.000,00	\$ 7.000,00	\$ 140.000,00
26	PLANTAS AROMÁTICAS	UND	10	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00	\$ 5.000,00	\$ 50.000,00
27	PLANTAS DE FRUTALES (GULUPA)	UND	4	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00
28	PLANTAS DE FRUTALES (LULO)	UND	4	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00
29	PLANTAS DE FRUTALES (MORA)	UND	4	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00
30	PLANTAS DE FRUTALES (ARÁNDANO)	UND	10	\$ 23.000,00	\$ 27.000,00	\$ 25.000,00	\$ 250.000,00
31	PLANTAS DE FRUTALES (GRANADILLA)	UND	4	\$ 6.000,00	\$ 8.000,00	\$ 7.000,00	\$ 28.000,00
32	PLANTAS DE FRUTALES (TOMATE DE ÁRBOL)	UND	2	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00
33	PLANTAS DE FRUTALES(FRESA)	UND	10	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00	\$ 5.000,00	\$ 50.000,00
34	PLANTAS DE HORTALIZAS (LECHUGA, ZANAHORIA, BRÓCOLI, ACELGA, CALABACÍN, CILANTRO)	UND	400	\$ 550,00	\$ 650,00	\$ 600,00	\$ 240.000,00
35	PLANTAS DE ORNATO (BUGANVILLA - CAYENA DE DIFERENTES COLORES	UND	5	\$ 23.500,00	\$ 26.500,00	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00
36	PLANTAS DURANTA	UND	20	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00	\$ 5.000,00	\$ 100.000,00

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
08-2026

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales
Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica



Macroproceso: Gestión
Contractual

Proceso: Mínima Cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 4 DE 4

37	PLANTAS ORNAMENTALES	UND	10	\$ 13.500,00	\$ 16.500,00	\$ 15.000,00	\$ 150.000,00
38	PLANTAS ORNAMENTALES (HELECHOS)	UN	3	\$ 13.500,00	\$ 16.500,00	\$ 15.000,00	\$ 45.000,00
39	PLANTAS PARA CERCA VIVA	UND	20	\$ 3.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.000,00	\$ 80.000,00
40	POLI SOMBRA	METROS	40	\$ 13.500,00	\$ 16.500,00	\$ 15.000,00	\$ 600.000,00
41	RASTRILLO METÁLICO CON EMPATE	UND	4	\$ 43.000,00	\$ 47.000,00	\$ 45.000,00	\$ 180.000,00
42	REDUCCIÓN DE PULGADA - 1/2	UND	2	\$ 2.700,00	\$ 3.300,00	\$ 3.000,00	\$ 6.000,00
43	REGADERAS PLASTICA JARDINERA 8 LT	UND	1	\$ 48.000,00	\$ 52.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
44	ROCIADORES TIPO SOMBRILLA 1/2	UND	2	\$ 20.500,00	\$ 23.500,00	\$ 22.000,00	\$ 44.000,00
45	ROLLO DE ALAMBRE DULCE CALIBRE 16	KG	1	\$ 17.000,00	\$ 19.000,00	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00
46	SOLUCIONES NUTRITIVAS PARA HIDROPONIA A-B-C	UND	1	\$ 136.000,00	\$ 144.000,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00
47	T DE 1"	UND	2	\$ 4.800,00	\$ 5.200,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00
48	TIERRA NEGRA	M3	7	\$ 136.000,00	\$ 140.000,00	\$ 138.000,00	\$ 966.000,00
49	TIJERAS DE PODAR	UND	4	\$ 77.000,00	\$ 83.000,00	\$ 80.000,00	\$ 320.000,00
50	TUBO DE 1"6 METROS	UN	1	\$ 47.500,00	\$ 52.500,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
51	TUBO DE 1/2 6 METROS	UN	1	\$ 33.000,00	\$ 37.000,00	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
52	UNIONES 1/2	UND	5	\$ 1.100,00	\$ 1.300,00	\$ 1.200,00	\$ 6.000,00
53	FIGURA TALLADA CON UN ESPESOR GENERAL DE 65 MM DE MEDIDAS COMPLETA DE 2,8 M * 2,8 M, DE ACUERDO A DISEÑO SOLICITADO, CON DETALLES DE PINTURA Y DISEÑO ARTISTICO, CON UNA CAPA CON RESINA DE ALTA CALIDAD SOBRE EL TOTAL DE LA ESTRUCTURA, INCLUYE ARMADO E INSTALACIÓN EN SITIO.	UND	1	\$ 10.800.000,00	\$ 11.100.000,00	\$ 10.950.000,00	\$ 10.950.000,00

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente contrato asciende a la suma de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$19.759.100,00)., valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.

ARTICULO TERCERO: Las demás condiciones que no se modificaron, permanecen indemnes

Cordialmente,

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
08-2026